

ORIGEN: 211 OFICINA 211/PALACIO GONZALEZ DANIEL ANDRES	PROCESO CONTROL POLITICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO		
ASUNTO: RADICACION PRESENTACION DE PROPOSICION INTERCONECTOR		VERSIÓN: 00
OBS: BANCADA	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	FECHA: 04 DIC. 2015
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.		

PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_ DE 201\_\_

Aprobada en:

**Tema: INTERCONECTOR VIAL DE LA CALLE 94.**

**Facultades:** Control político, consagrado en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, (las establecidas en la Constitución y la ley y demás normas concordantes)

**Citados:** Dr. Miguel Uribe Turbay, Secretario de Gobierno; Dr. Juan Pablo Bocarejo, Secretario de Movilidad; Dr. Andrés Ortiz Gomez, Secretario de Planeación; Dra. Yaneth Mantilla Barón, Directora, Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Dr. Germán Gonzáles Reyes, Gerente Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.; con el objetivo de que analicen, participen y resuelvan los interrogantes de acuerdo a su competencia.

**Invitados:** Dr. Juan Carlos Granados, Contralor Distrital; Dra. Carmen Teresa Castañeda, Personera Distrital; Dr. Jaime Torres Melo, Veedor Distrital; con el objetivo de que brinden sus aportes y conocimientos referentes al tema.


**Cuestionario:**

1. Indique el valor inicial del contrato de obra del Interconector Vial de la Calle 94, y a cuánto ascienden las adiciones especificando cada una indicando fecha, monto y contratista.
2. Adjunte los pliegos técnicos y los términos de la licitación con los que se adjudicó la obra.
3. Según la información suministrada a los medios de comunicación por la Directora del IDU y la Gerencia del Acueducto, la obra no ha sido recibida a satisfacción por la Administración Distrital. Indique ¿A qué razones se debe esto? ¿Por qué se permitió el uso anticipado de la obra? ¿En cuánto tiempo se hará la entrega final?
4. ¿Qué estudios existen enmarcando los posibles riesgos de incidentes en la obra del interconector Vial de la Calle 94? ¿A cargo de quien está la gestión de riesgos del mismo? ¿Qué estrategias de respuesta se han implementado en el caso de que ocurra un hecho que pueda poner en riesgo la vida o la propiedad de las personas?
5. ¿En qué momento los sistemas de drenaje empezarán a operar de forma autónoma? ¿A qué contratista corresponde actualmente activarlos?
6. ¿Cuál es el valor de las pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual pactadas entre el Contratista y el Distrito? ¿Cuáles son las causales para que puedan hacerse efectivas? ¿El Distrito las hará efectivas a raíz de los hechos



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



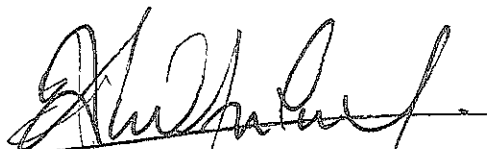
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: CP-PR001-FO4</b>
	<b>PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 04 DIC. 2015</b>

ocurridos el 14 de mayo de 2017? En este caso, ¿quién responde por las afectaciones a la propiedad particular sufridas producto de lo ocurrido?

7. ¿Qué otros procesos sancionatorios se pondrán o se han puesto en marcha contra el contratista?
8. ¿Mediante qué mecanismo u obra se evitará que hechos como el ocurrido el 14 de mayo de 2017 vuelvan a pasar? ¿Quién estará encargado de ponerlos en marcha y de supervisar su correcto funcionamiento?
9. ¿Se han adelantado o se adelantarán planes pedagógicos para que los conductores sepan cómo es la correcta utilización del Interconector Vial de la Calle 94?
10. ¿Cuándo quedará señalizado y demarcado de manera efectiva el Interconector Vial de la Calle 94?


Cordialmente,

**BANCADA CENTRO DEMOCRÁTICO**

  
**Daniel Palacios Martínez**  
 H.C. Citante

  
**Diego Devia Torres**  
 H.C. Vócano de Bancada

  
**Diego Molano Aponte**  
 Honorable Concejal de Bogotá

  
**Andrés Forero Molina**  
 Honorable Concejal de Bogotá

  
**Angela Garzón Caicedo**  
 Honorable Concejal de Bogotá

  
**Javier Santiesteban Millán**  
 Honorable Concejal de Bogotá



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

